

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» DE JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO

CURSO 2016/17

VIOLA

De acuerdo a:

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (BOJA225, de 15 de noviembre de 2007)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ENSEÑANZAS BÁSICAS

1. OBJETIVOS
2. CONTENIDOS
3. CRITERIOS METODOLÓGICOS
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS
5. ACCESO A OTROS CURSOS
6. AMPLIACIONES
7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

9. OBJETIVOS
10. CONTENIDOS
11. CRITERIOS METODOLÓGICOS
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS
13. ACCESO A OTROS CURSOS
14. AMPLIACIONES
15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Introducción

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida. Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales.

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, contempla que la Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2. del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.^a de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del art. 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. En el ejercicio de esta competencia, el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, ha establecido la ordenación y el currículo correspondientes a las enseñanzas profesionales de música. En el art. 4.2 dispone que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a estas enseñanzas serán establecidos por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

1. Objetivos de Enseñanzas Básicas

Objetivos Generales

- a. Conseguir una correcta colocación del instrumento. Postura general equilibrada y armoniosa.
- b. Sentar las bases para una correcta relación entre la teoría y la lectura musical y el instrumento. Conocimiento del texto musical.
- c. Conseguir un sonido correcto y timbrado.
- d. Utilizar la memoria como medio de mayor libertad de expresión.
- e. Leer a primera vista textos del nivel.
- f. Controlar la afinación.
- g. Usar el vibrato y otros recursos expresivos.
- h. Desarrollar la técnica básica de la mano derecha.
- i. Desarrollar la técnica básica de la mano izquierda.
- j. Adquirir hábitos de estudio correctos y estables.

- k. Interpretar obras y estudios del repertorio básico del instrumento, adecuados al nivel.
- l. Crear el hábito en el alumno de tocar en público, disfrutando del hecho musical y de compartir con otros esta experiencia.

Objetivos Específicos

Curso Primero

- a. Conocer las partes del instrumento.
- b. Conocer el Lenguaje Musical básico.
- c. Leer correctamente la clave de Do en tercera línea de acuerdo con el nivel.
- d. Conocer el tono y el semitono como base de la afinación y del mecanismo de la mano izquierda.
- e. Saber básico para la ejercitación de ambas manos y su interrelación.
- f. Controlar la respiración y la relajación muscular.
- g. Controlar el equilibrio viola/arco.
- h. Conocer los movimientos verticales, presión y relajación de la mano izquierda.
- i. Conocer el funcionamiento básico del mecanismo del brazo derecho y relacionarlo con la emisión del sonido.
- j. Coordinar los movimientos de ambos brazos.
- k. Desarrollar la disciplina y voluntad para conseguir un hábito de estudio diario.
- l. Hacer asumir al alumno la responsabilidad de su trabajo y de su aprendizaje evolutivo.
- m. Concienciar al alumno de la importancia de la limpieza diaria del instrumento, así como de un adecuado mantenimiento de éste y del arco.

Curso Segundo

- a. Desarrollar la técnica adquirida en el curso anterior de manera autocrítica y autocorrectiva, con la orientación y ayuda de la profesora.
- b. Saber utilizar los golpes de arco básicos (martelé, detaché y legato) según necesidades musicales y anotaciones explícitas.
- c. Conocer y dominar 1ª, 2ª y 3ª formaciones.
- d. Desarrollar la velocidad de la mano izquierda y su articulación.
- e. Perfeccionar la coordinación de ambas manos en ejercicios y obras adecuadas al nivel.
- f. Perfeccionar el oído musical para poder corregir los posibles problemas de afinación.
- g. Utilizar dinámicas y recursos expresivos en la interpretación de las obras programadas.
- h. Leer canciones fáciles a primera vista con soltura
- i. Desarrollar la afinación del instrumento.
- j. Controlar el arco en toda su dimensión usando los golpes de arco estudiados hasta el momento.
- k. Tocar en audiciones públicas obras del nivel.

Curso Tercero

- a. Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo siempre en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- b. Adquirir nuevos golpes de arco (gran martelé, trémolo) y desarrollar los aprendidos hasta ahora.

- c. Desarrollar la técnica de las dobles cuerdas.
- d. Dominar todas las formaciones de la mano izquierda, incluida la 4ª y 5ª.
- e. Interpretar estudios y obras con cambios de posición, usando de 1ª a 3ª posición.
- f. Desarrollar la lectura a primera vista en textos adecuados al nivel.
- g. Conocer y utilizar las digitaciones cromáticas en ejercicios fáciles.
- h. Perfeccionar la articulación de la mano izquierda (variación de formaciones, grandes intervalos...).
- i. Iniciar la técnica del vibrato.
- j. Tocar en público, disfrutando del hecho de hacer música, relajadamente y con autocontrol.
- k. Tocar estudios de mediana duración de memoria.
- l. Iniciar la técnica de la afinación del instrumento.

Curso Cuarto

- a. Interpretar un repertorio básico de obras y estudios que recojan todas las exigencias de este nivel, aprendidas a lo largo de todas las Enseñanzas Básicas.
- b. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita un buen control de la afinación y una buena calidad sonora.
- c. Perfeccionamiento de los golpes de arco aprendidos e iniciar otros nuevos (saltillo y staccato ligado).
- d. Perfeccionar la técnica de la mano izquierda. (control de las dobles cuerdas, escalas y arpegios, terceras quebradas...).
- e. Desarrollar la interpretación y correcta ejecución de trinos y notas de adorno.
- f. Perfeccionar la lectura a primera vista de obras adecuadas al nivel.
- g. Desarrollar la técnica del vibrato.
- h. Dominar la técnica de la afinación del instrumento.
- i. Practicar cambios hasta la 5ª posición.
- j. Conocer y ejecutar obras del repertorio violístico del período Barroco adecuadas al nivel. Conocer sus recursos estilísticos y aplicarlos.
- k. Conocer y ejecutar obras del repertorio violístico del período Romántico adecuadas al nivel. Conocer sus recursos expresivos y aplicarlos.
- l. Tocar de memoria obras de las trabajadas durante el curso en clase y/o en público.

2. Contenidos de las Enseñanzas Básicas

Contenidos Generales

- Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, todo el arco y distintas longitudes de este.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Conocimiento de las arcadas básicas y del vibrato como elementos de expresión musical.
- Estudio de las posiciones hasta la 5ª.

- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones..., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva y personalizada en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Secuenciación de Contenidos

Curso Primero

Trimestre I

- Conocimiento de las distintas partes de la viola y del arco.
- Colocación de la viola y del arco. Posición corporal adecuada.
- Adquisición de los movimientos de desplazamiento del arco en el talón / medio / punta.
- Adquisición de los movimientos verticales de la mano izquierda. Colocación de ésta en la primera formación (1-2-3-4).
- Coordinar los movimientos de ambos brazos.
- Localización de los sonidos de la viola en la clave de Do en 4ª línea.

Trimestre II

- Conocimiento y desarrollo de la distribución del arco en figuraciones rítmicas (redondas, blancas y negras).
- Adquisición de articulaciones (ligadas-subrayadas, punto y subrayada).
- Desarrollo del equilibrio corporal.
- Desarrollo de la 1ª formación en canciones e iniciar la 2ª formación (1-2-3-4).
- Conocimiento de la ligadura, bariolaje y golpes de arco básicos (detaché y martelé).
- Conocimiento y práctica de las escalas de Re, Sol y Do mayor.

Trimestre III

- Conocimiento y práctica de las dobles cuerdas sencillas.
- Autocontrol de la afinación.
- Desarrollo y práctica de la 1ª y 2ª formaciones en obras del nivel.
- Iniciación a la afinación del instrumento.
- Trabajo de la continuidad del sonido.
- Iniciación a los matices básicos (*f*, *p*)

Segundo Curso

Trimestre I

- Desarrollo de la técnica adquirida en el curso anterior.
- Control de las formaciones de la mano izquierda (1ª, 2ª y 3ª).
- Control riguroso de la afinación.
- Lectura de fragmentos cortos y fáciles a primera vista.
- Realización de ejercicios para lograr la independencia y coordinación de ambas manos.

Trimestre II

- Empleo de las formaciones estudiadas en escalas de una y dos octavas (Do M, ReM, Mi M y Fa M).
- Iniciación en otras figuraciones y medidas (tresillos, compás de 6/8, etc.)
- Conocimiento de nuevos golpes de arco (legato, staccato).

Trimestre III

- Interpretación de estudios y obras en las que se practique y desarrolle lo aprendido.
- Perfeccionamiento de la autoafinación de la viola.
- Aplicar a las obras del nivel lo aprendido en cuanto a matices, fraseo, expresividad, etc.
- Desarrollar la lectura a primera vista en obras cortas y adecuadas al nivel.
- Iniciación a los cambios de posición.

Curso Tercero

Trimestre I

- Trabajo de la afinación del instrumento.
- Repaso de las escalas estudiadas, ejercicios y repertorio.
- Iniciación a las escalas y arpeggios menores.
- Iniciación a los cambios de posición.
- Estudio del gran martelé.
- Iniciación al autoafinado del instrumento.

Trimestre II

- Estudio de la 3ª posición fija y con desplazamiento.
- Estudio de los armónicos naturales con 4º dedo.
- Lectura a primera vista de canciones adecuadas al nivel.
- Ejercicios de articulación de la mano izquierda de mayor dificultad.
- Ejercicios de cambio de cuerdas ligadas y sueltas.
- Estudio del trémolo.
- Trabajo sobre el repertorio del curso.

Trimestre III

- Estudio de la 2ª posición fija y cambios de 1ª a 2ª posición.
- Estudio de las dobles cuerdas de dificultad adecuada al nivel.
- Estudio de la afinación de grandes intervalos.
- Iniciación a la técnica del vibrato.
- Trabajo sobre repertorio del curso.

Curso Cuarto

Trimestre I

- Repaso y estudio de las posiciones y cambios de posición.
- Escalas y arpeggios de dos octavas con cambios de posición y trabajando diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista de fragmentos de mayor longitud.
- Estudio de trinos y notas de adorno.
- Desarrollo del vibrato.
- Desarrollo de la autoafinación del instrumento.

Trimestre II

- Práctica de ejercicios y estudios con dobles cuerdas.
- Estudio y aplicación en estudios de nuevos golpes de arco (spiccato y staccato ligado).
- Iniciación de la 4ª y 5ª posiciones.
- Interpretación de una obra corta Barroca.

Trimestre III

- Práctica de estudios en los que se practiquen cambios hasta 5ª posición.
- Desarrollo de los golpes de arco nuevos e iniciación al saltillo.
- Interpretación de una obra Romántica adecuada al nivel.

Contenidos Programáticos (Repertorio de Enseñanzas Básicas)

Curso Primero

- "La viola. Iniciación.", de E. Mateu.(selección de estudios)
- "Escalas y arpeggios", de E. Mateu.
- Suzuki (volumen 1º)
- "Escuela de viola", volumen I de Berta Volmer.
- " Mi amiga la viola" de L. Roig.
- Waggon Wheels. Katherine and Hugh Colledge.
- Stepping Stones. Katherine and Hugh Colledge.
- Stradivari, volumen I de Joan Alfaras.
- Obras cortas adecuadas al nivel del repertorio básico del instrumento, así como del folclore popular.

Curso Segundo

- "Escuela de viola", volumen I de Berta Volmer.
- "Escalas y arpeggios", de E. Mateu.

- Suzuki (volumen 1º y 2º).
- " Easy position times for viola" de N. Mackay.
- "L'alto Classique vol.1 ", de H. Classens (selección de obras).
- "Estudios para viola" (vol. 1º) de Wohlfahrt.
- Fast Forward. Katherine and Hugh Colledge.
- Viola Time Runners. Kathy and David Blackwell.
- Viola Time Scales. Kathy and David Blackwell.
- Stradivari, volumen II de Joan Alfaras.
- Obras cortas adecuadas al nivel tomadas del repertorio básico del instrumento y del folclore popular.

Curso Tercero

- "Escuela de viola" volumen .II de Berta Volmer.
- "Primeros estudios, op 86" de Hofmann.
- "Escalas y arpeggios", de E. Mateu.
- "36 estudios, op. 20" de Kayser.
- ""Estudios fundamentales para viola I",,, de Wohlfahrt.
- "Estudios fundamentales para viola II", de Wohlfahrt..
- Suzuki (volumen 3º)
- " Easy position times for viola" de N. Mackay.
- Sonata en Re menor, de Pepush.
- "Concertino op. 35" de O. Rieding.
- "Concertino op. 36" de O. Rieding.
- Sonata en Do M ó Sol M, de B.Marcello.
- Concertino en Sol Mayor. F. Kuchler.
- "44 Duos para dos violas", de B. Bartok.
- "L'alto Classique vol.2 ", de H. Classens (selección de obras).
- Viola Time Sprinters. Kathy and David Blackwell.
- Stradivari, volumen III de Joan Alfaras.
- Obras adecuadas al nivel del repertorio básico del instrumento y del folclore popular.

Curso Cuarto

- "Escuela de viola vol.II", de Berta Volmer.
- " Easy position times for viola" de N. Mackay.
- "Escalas y arpeggios", de E. Mateu
- "Primeros estudios, op 86" de Hofmann.
- "24 estudios, op. 32", de H. Sitt.
- "36 estudios, op. 20" de Kayser.
- "Estudios fundamentales II", de Wohlfahrt.
- Otros estudios sueltos adecuados al nivel.
- Sonata en Do M ó Sol M, de B. Marcello.
- Sonata en Do Mayor de G. F. Handel.
- Concierto en Sol Mayor, de .G. P. Telemann.
- "44 Dúos para dos violas", de B. Bartok
- " L' Harmonieux Forgueron" de F. Händel.
- " Allegro en Do Mayor" de Fiocco.

3. Criterios de evaluación. La Evaluación en Enseñanzas Básicas

Aspectos Generales

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, sin olvidar la diferencia existente entre asignaturas colectivas, Lenguaje Musical y Coro.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción del proceso de aprendizaje del alumno, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es necesario, asimismo, que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa y en unas enseñanzas en las que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Hay que anotar que en las Enseñanzas Básicas (1º y 2º) la calificación del alumnado se realizará en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.

Criterios de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- a) La interpretación y práctica musical como medio de expresión y de realización personal.
- b) La adquisición de la disciplina de trabajo individual y en grupo que requiere la práctica musical.
- c) El desarrollo de la discriminación auditiva y del oído interno imprescindibles para el músico.
- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una correcta interpretación.

- e) La participación en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose de forma equilibrada y responsable en el conjunto.
- f) La actuación en público, con el adecuado autocontrol que permite disfrutar de la música y su transmisión al auditorio.

Procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas y Profesionales recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- a) La observación permanente de la evolución del proceso de aprendizaje.
- b) La atención a la maduración personal de cada alumno/a.
- c) La consideración de su contexto socio- cultural.
- d) La constancia en la realización de las tareas encomendadas por el profesor.
- e) La actitud , interés y participación en el desarrollo de las clases.
- f) La participación en actividades extraescolares y la integración en la vida musical de su entorno.

Criterios de Evaluación Generales

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad progresiva de aprendizaje individual. Aquí se pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y de la capacidad para valorar su propio rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones y la supervisión del profesor/a.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar la progresión del alumno/a para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos estadísticos en la interpretación, en un estilo definido y de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos técnico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar en público como solista, de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la misma. Este criterio de

evaluación trata de comprobar la capacidad de memorizar y el autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés y familiarizarse con la situación de tocar para un público.

- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de adaptación al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación; precisión rítmica, dinámica, etc., a la vez que sus compañeros en un trabajo común.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Valorar el desarrollo creativo e improvisación según los esquemas proporcionados por el profesor.

4. Criterios Metodológicos (Enseñanzas Básicas)

- La metodología debe ser funcional, es decir, debe garantizar de forma eficaz el funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo al alumno el protagonista de su aprendizaje.
- No existe un método único, existe una gran diversidad de estrategias que conviene utilizar en función del momento y del contexto concreto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología por la que se opte ha de ser coherente con los supuestos que la inspiran.
- La metodología debe estar siempre en continua experimentación, con un enfoque básicamente investigativo. Debe ser flexible y en continua revisión.

5. Criterios de Evaluación Específicos

El Departamento de Cuerda del Centro ha decidido establecer unos criterios de evaluación generales para Enseñanzas Básicas.

La finalidad prioritaria del proceso de evaluación del alumno es la consecución de los objetivos específicos anteriormente mencionados, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno respecto de las capacidades a desarrollar.

De cara a evitar desniveles dentro del mismo curso, el seminario ha decidido incluir en la evaluación del alumnado las Pruebas de Nivel. Estas pruebas se realizarán al comienzo del primer trimestre y durante el tercer trimestre. La primera tendrá carácter diagnóstico y en la segunda se realizará una evaluación del proceso de

aprendizaje de cada alumno y su adecuación a la programación de la asignatura. La realización de estas Pruebas de Nivel tendrá carácter obligatorio y la prueba de nivel del tercer trimestre conllevará un porcentaje del 40% de la calificación final del alumno.

Se valorará positivamente la asistencia a los conciertos y actividades programadas por el Centro, siendo de especial importancia la asistencia a aquellos que, dado su carácter didáctico y formativo, sean estipulados por el profesor. Igualmente se valorará la audición por parte del alumno de las obras que se estén estudiando durante el curso y otras, previa orientación del profesorado, para ampliar la cultura auditiva del mismo.

La asistencia a las clases tanto individuales como colectivas serán de vital importancia debido a la necesidad de realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución y del desarrollo de cada alumno. La falta injustificada a más de cuatro clases individuales consecutivas por trimestre o a más de ocho clases a lo largo del curso de manera intermitente será considerado por el/la profesor/a motivo suficiente para calificar al alumno como Insuficiente.

La información obtenida, además de servir como referencia para la evaluación del alumno, se utilizará, sobre todo, para orientar la ayuda pedagógica que éste precise.

Los alumnos con asignaturas pendientes deberán realizar la evaluación de dicha asignatura antes del final del curso al que ha promocionado. El profesor-tutor hará una valoración sobre los objetivos del curso pendiente al finalizar el primer trimestre.

Curso Primero

Para la decisión de promoción de los alumnos se deberán haber superado los siguientes objetivos mínimos:

- Correcta colocación del instrumento y posición correcta del cuerpo (30%)
- Conocer las partes de la viola y del arco (5%)
- Controlar los movimientos básicos de ambos brazos. Coordinar ambos movimientos (20%)
- Colocar y afinar correctamente la 1ª y 2ª formación (25%)
- Tocar en audiciones públicas (15%)
- Tocar alguna pieza de memoria (5%)

Curso Segundo

Para la decisión de promoción de los alumnos se deberán haber superado los siguientes objetivos mínimos:

- Usar correctamente el arco, según la técnica aprendida hasta el momento (distribución, velocidad, golpes de arco, etc.) (35%)
- Usar con correcta afinación la 1ª, 2ª y 3ª formación (40%)
- Diferenciar los matices y los recursos expresivos en el texto musical y realizarlos (10%)
- Demostrar conocimientos básicos en la técnica de la afinación del instrumento (3%)
- Tocar correctamente en audiciones públicas alguna pieza de las trabajadas en el curso (5%)
- Interpretar alguna pieza de memoria (7%)

Curso Tercero

Para la decisión de promoción de los alumnos se deberán haber superado los siguientes objetivos mínimos:

- Controlar los golpes de arco nuevos (trémolo, gran martelé) y dominar los estudiados hasta el momento (25%)
- Dominar las 5 formaciones de la mano izquierda (20%)
- Realizar sin agarrotamiento ni movimientos bruscos los cambios de posición de 1ª a 3ª afinadamente (10%)
- Tocar de memoria ejercicios y obras de mediana duración (5%)
- Afinar el propio instrumento (5%)
- Detectar y ser capaz de corregir las propias desafinaciones (10%)
- Articular claramente y sin agarrotamiento en la mano izquierda (15%)
- Tocar en público algunas de las obras trabajadas en el curso, con dominio de los nervios y autocontrol (10%)

Curso Cuarto

Para la decisión de promoción de los alumnos se deberán haber superado los siguientes objetivos mínimos:

- Controlar los cambios desde la 1ª hasta la 4ª posición (30%)
- Dominar la técnica básica para ejecutar correctamente los nuevos golpes de arco estudiados (25%)
- Utilizar el vibrato con soltura según necesidades interpretativas (5%)
- Controlar la afinación (30%)
- Tocar en público algunas de las obras estudiadas en el curso, demostrando sensibilidad interpretativa y autocontrol (10%)

Prueba de Acceso al Primer Curso de Enseñanzas Profesionales

En virtud de la Orden de 31 de julio de 1.996, para iniciar los estudios del primer curso de Enseñanzas Profesionales de las enseñanzas de música será necesario superar una prueba específica en la que el aspirante demuestre poseer la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 358/96 de 23 de julio.

La relación de obras de referencia para concurrir a esta prueba está publicada en el B.O.E. del 10 de Febrero de 1995.

Toda la información sobre esta prueba se obtendrá a través del profesor tutor. Para más información recurrir a los textos legales de la normativa vigente.

No obstante a lo anteriormente dicho, los aspirantes deberán ejecutar tres obras o movimientos enteros y/o estudios en los que se reflejen los contenidos de Enseñanzas Básicas tales como:

- Correcto equilibrio cuerpo-instrumento y relajación corporal.
- Correcta sujeción y colocación tanto del instrumento como del arco.

- Sonido timbrado.
- Uso de la totalidad del arco y combinaciones de distribución (todo el arco, mitad superior, mitad inferior, punta y talón)
- Cambios de posición, al menos entre 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posiciones.
- Golpes de arco y articulaciones: legato, staccato, detaché y martelé.
- Combinación de diferentes arcadas ligadas y sueltas.
- Paso por tonalidades mayores y menores.
- Pasajes de velocidad de mano izquierda.
- Uso expresivo del vibrato.
- Correcta lectura del texto musical (no sólo del pentagrama, sino también de los demás elementos propios de la partitura como agógica, tempo, matices, etc)
- Control del pulso.
- Control de la memoria.
- Autoafinación del instrumento.

Antes de la realización de la Prueba de Acceso a 1ª curso de EEPP, se realizará un informe detallado por parte del profesorado de instrumento en el que se hará hincapié sobre el estado general del alumno/a (actitud e implicación con el instrumento, superación de objetivos técnicos e interpretativos, etc) para que los padres/tutores tengan una referencia puntual del nivel y disposición del alumno/a para con dicha prueba.

6. Acceso a otros cursos. Repertorio de referencia y criterios de evaluación relativos a la prueba de acceso a cursos distintos de primero de Enseñanzas Básicas.

Para acceder a un curso que no sea el primero de Enseñanzas Básicas, el alumno/a tendrá que superar una prueba práctica en la que tendrá que interpretar dos piezas de estilos contrastantes (pueden ser estudios).

Una relación **orientativa** de dichas obras es la siguiente:

2º curso:

- Piezas del libro Suzuki I (hasta la nº 14)

3º Curso:

- Piezas del libro Suzuki I(a partir del nº 15) y Suzuki II (hasta la nº7)
- Estudios de Wohlfahrt I.

4º Curso:

- Estudios de Wohlfahrt II.
- Sonatas de Marcello.
- Algún movimiento del Concierto op. 35 de Rieding.

7. Ampliaciones

Aquellos alumnos que deseen ampliar matrícula deberán cumplir todos los objetivos del curso en el que se encuentran matriculados. Para ello el profesor tutor deberá informar al Equipo Docente y valorar el grado de capacidad del alumno para abordar el curso superior.

Artículo nº 13 Orden de 24 de Junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 135, de 14 Julio de 2009

El Consejo Escolar del centro, podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior, al alumnado que, previa orientación de la persona titular de la tutoría e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental, y de las materias que tengan la misma denominación que el curso inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso elevado”.

8. Objetivos de las Enseñanzas Profesionales

Objetivos Generales

- a. Garantizar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.
- b. Adquirir unos conocimientos con independencia de su especialidad, de todos aquellos aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural, como estético o psicológico. Una formación musical global más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.
- c. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- d. Perfeccionar de los golpes de arco y articulaciones trabajados en el Enseñanzas Básicas: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé.
- e. Preparar técnicamente nuevos golpes de arco: spiccato, sautillé, ricochet, portato, fouté.
- f. Desarrollar la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- g. Conocer todas las posiciones.
- h. Trabajar profundamente las dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas, décimas, octavas digitadas, acordes de tres y cuatro notas.

- i. Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- j. Trabajar reflexiva e intensamente de los estudios de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- k. Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- l. Adquirir el hábito de escuchar música y asistir a conciertos para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que le permita desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos.
- m. Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- n. Alcanzar un dominio del cuerpo y de la mente que les permita el control necesario tanto de la relajación como de la concentración para utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- o. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- p. Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- q. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- r. Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.
- s. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- t. Dominar, en su conjunto, la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento: afinación, sonido, ritmo, vibrato, indicaciones expresivas, coordinación entre mano izquierda y arco.

Objetivos Específicos (Enseñanzas Profesionales)

Primer Curso

- a. Iniciar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escala en posición fija hasta la 5ª posición.
- b. Desarrollar los golpes de arco y las articulaciones trabajados hasta el momento. Preparación de la técnica de los golpes de arco "spiccato" y "saltillo".
- c. Estudiar intensivamente la obra pedagógica de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- d. Fomentar la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- e. Afianzar los cambios de posición.
- f. Conseguir calidad de sonido y afinación en dobles cuerdas.
- g. Perfeccionar todas las arcadas estudiadas.
- h. Profundizar en el estudio de la calidad sonora y la afinación.
- i. Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.

- j. Profundizar en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y en el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- k. Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- l. Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- m. Practicar la lectura a vista.
- n. Realizar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- o. Realizar de manera individual y conjunta audiciones de las obras trabajadas en el curso.

Segundo Curso:

- a) Perfeccionar el trabajo de las escalas y arpegios en tres octavas, y escala en posición fija hasta la 6ª posición.
- b) Perfeccionar los golpes de arco y las articulaciones trabajados hasta el momento. Desarrollar los golpes de arco "spiccato" y "saltillo".
- c) Iniciar nuevos golpes de arco: ricochet y portato.
- d) Estudiar intensivamente la obra pedagógica de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- e) Trabajar intensivamente la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- f) Perfeccionar los cambios de posición.
- g) Conseguir calidad de sonido y afinación en dobles cuerdas. y acordes de tres y cuatro notas.
- h) Desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
- i) Perfeccionar todas las arcadas estudiadas.
- j) Profundizar en el estudio de la calidad sonora y la afinación.
- k) Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- l) Profundizar en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y en el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- m) Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- n) Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- o) Practicar la lectura a vista.
- p) Realizar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- q) Realizar de manera individual y conjunta audiciones de las obras trabajadas en el curso.

Tercer Curso:

- a) Garantizar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

- b) Adquirir unos conocimientos con independencia de su especialidad, de todos aquellos aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural, como estético o psicológico. Una formación musical global más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.
- c) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- d) Desarrollar los golpes de arco iniciados en el 1º y 2º cursos: spiccato, sautillé, ricochet y portato. Problemas especiales del arco.
- e) Desarrollar la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- f) Conocer todas las posiciones.
- g) Trabajar las dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas, así como los acordes de tres y cuatro notas.
- h) Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- i) Trabajar los distintos tipos de vibrato.
- j) Trabajar reflexiva e intensamente los estudios de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- k) Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir el hábito de escuchar música y asistir a conciertos para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que le permita desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos.
- m) Alcanzar un dominio del cuerpo y de la mente que les permita el control necesario tanto de la relajación como de la concentración para utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- n) Visión analítica de las obras. Saber reconocer los elementos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- o) Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- p) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- q) Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.
- r) Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- s) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- t) Visión analítica de las obras. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- u) Iniciar el trabajo del repertorio básico orquestal, adaptando las diferentes técnicas de estudio y desarrollando la digitación y las arcadas propias.
- v) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

Cuarto Curso:

- a) Garantizar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.
- b) Adquirir unos conocimientos con independencia de su especialidad, de todos aquellos aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural, como estético o psicológico. Una formación musical global más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.
- c) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- d) Perfeccionar los golpes de arco iniciados en el 1º ciclo: spiccato, sautillé, ricochet y portato. Problemas especiales del arco.
- e) Perfeccionar de la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- f) Perfeccionar todas las posiciones.
- g) Trabajar y perfeccionar la ejecución las dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas, así como los acordes de tres y cuatro notas.
- h) Perfeccionar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- i) Perfeccionar los distintos tipos de vibrato. Vibrato en dobles cuerdas.
- j) Trabajar reflexiva e intensamente los estudios de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- k) Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir el hábito de escuchar música y asistir a conciertos para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que le permita desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos.
- m) Alcanzar un dominio del cuerpo y de la mente que les permita el control necesario tanto de la relajación como de la concentración para utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- n) Visión analítica de las obras. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- o) Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- p) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- q) Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.
- r) Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- s) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- t) Visión analítica de las obras. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- u) Desarrollar el trabajo del repertorio básico orquestal, adaptando las diferentes técnicas de estudio y desarrollando la digitación y las arcadas propias.

- v) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

Quinto Curso:

- a) Garantizar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.
- b) Adquirir unos conocimientos con independencia de su especialidad, de todos aquellos aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural, como estético o psicológico. Una formación musical global más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.
- c) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- d) Perfeccionar la técnica de la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- e) Conocer todas las posiciones. Investigar y experimentar sobre las distintas posibilidades de las digitaciones.
- f) Trabajar profundamente las dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas, así como los acordes de tres y cuatro notas.
- g) Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas en posición fija hasta la 7ª posición
- h) Perfeccionar los distintos tipos de vibrato y el vibrato en dobles cuerdas.
- i) Trabajar reflexiva e intensamente los estudios de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- j) Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- k) Adquirir el hábito de escuchar música y asistir a conciertos para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que le permita desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos.
- l) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- m) Alcanzar un dominio del cuerpo y de la mente que les permita el control necesario tanto de la relajación como de la concentración para utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- n) Visión analítica de las obras. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- o) Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- p) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- q) Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.
- r) Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- s) Desarrollar el trabajo del repertorio orquestal, adaptando las diferentes técnicas de estudio y desarrollando la digitación y las arcadas propias.

- t) Iniciar la interpretación de obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

Sexto Curso:

- a) Garantizar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, así como asegurar el enfrentamiento positivo de las pruebas de Acceso a Grado Superior
- b) Adquirir unos conocimientos con independencia de su especialidad, de todos aquellos aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural, como estético o psicológico. Una formación musical global más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.
- c) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- d) Perfeccionar la técnica de la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- e) Conocer todas las posiciones. Investigar y experimentar sobre las distintas posibilidades de las digitaciones. Digitar coherentemente un texto musical.
- f) Trabajar profundamente las dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas, así como los acordes de tres y cuatro notas.
- g) Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas, y escalas en posición fija hasta la 7ª posición. Trabajar las escalas en dobles cuerdas: terceras, sextas y octavas.
- h) Perfeccionar los distintos tipos de vibrato y el vibrato en dobles cuerdas y adecuar su uso al estilo.
- i) Trabajar reflexiva e intensamente los estudios de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- j) Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- k) Adquirir el hábito de escuchar música y asistir a conciertos para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que le permita desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos.
- l) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- m) Alcanzar un dominio del cuerpo y de la mente que les permita el control necesario tanto de la relajación como de la concentración para utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- n) Visión analítica de las obras. Saber aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- o) Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- p) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- q) Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.

- r) Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- s) Desarrollar el trabajo del repertorio orquestal, adaptando las diferentes técnicas de estudio y desarrollando la digitación y las arcadas propias.
- t) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- u) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento: afinación, sonido, ritmo, vibrato, indicaciones expresivas, coordinación entre mano izquierda y mano derecha...

9. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales

Contenidos Generales

- Conocimiento y perfeccionamiento de todas las posiciones.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato. Diferentes velocidades y tipos de vibrato.
- Ejercicios de dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas, octavas digitadas, acordes de tres y cuatro notas...
- Serio estudio del legato y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé, sautillé, spiccato, saltillo, portato y ricochet.
- Escalas y arpeggios en tres y cuatro octavas.
- Escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Escalas en dobles cuerdas.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Desarrollo de la velocidad.
- Armónicos naturales y artificiales.
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
- Estudio de la polifonía.
- El fraseo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Secuenciación de Contenidos

Curso Primero

- Conocimiento y perfeccionamiento de las posiciones hasta la 5ª posición.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- Serio estudio del legato y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco siguientes: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé. Iniciación del spicatto y portato.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Escalas en posición fija hasta la 5ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Desarrollo de la velocidad.
- Armónicos naturales.
- Estudio de piezas en dobles cuerdas (antes no aparecía)
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
- El fraseo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Curso Segundo

- Conocimiento y perfeccionamiento de todas las posiciones hasta la 7ª.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- Serio estudio del legato y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé, portato. Desarrollo del spicatto sautillé y saltillo.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Escalas en posición fija hasta la 6ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Desarrollo de la velocidad.
- Armónicos naturales.
- Estudio de piezas en dobles cuerdas.
- La calidad sonora: cantabile y afinación.

- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Curso Tercero

- Perfeccionamiento de las posiciones.
 - Diferentes velocidades y tipos de vibrato.
 - Escalas y arpeggios en tres octavas.
 - Serio estudio del legato y cambios de cuerda.
 - Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé, sautillé, spicatto, saltillo, portato e iniciación al ricochet.
 - Escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
 - Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
 - Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
 - Desarrollo de la velocidad.
 - Armónicos naturales.
 - Estudio de piezas en dobles cuerdas.
-
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
 - El fraseo.
 - Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
 - El repertorio básico orquestal. Fragmentos de obras representativas adaptadas al nivel.
 - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 - Práctica de la lectura a primera vista.
 - Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Curso Cuarto

- Perfeccionamiento de las posiciones.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé, sautillé, spicatto, saltillo, portato.
- Escalas en posición fija hasta la 7ª posición
- Armónicos naturales e iniciación a los artificiales.
- Estudio de piezas en dobles cuerdas.

- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de la calidad sonora: cantabile y afinación.
- El fraseo: Toma de criterios propios por parte del alumno, respetando siempre la partitura.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Perfeccionar el trabajo de la lectura a primera vista.
- El repertorio básico orquestal. Fragmentos de obras representativas adaptadas al nivel.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Curso Quinto

- Perfeccionamiento de las posiciones.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato.
- Ejercicios en dobles cuerdas: acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Iniciación al estudio de las escalas de dos octavas en octavas, terceras y sextas.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé, sautillé, spicatto, saltillo, portato.
- Escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Perfeccionamiento de la velocidad.
- Armónicos naturales y artificiales
- Iniciación a la polifonía.
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
- El fraseo: Toma de criterios propios por parte del alumno, respetando siempre la partitura.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista y de la improvisación.
- El repertorio básico orquestal. Fragmentos de obras representativas adaptadas al nivel.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- Iniciación a la grafía y al lenguaje contemporáneo.

Curso Sexto

- Perfeccionamiento de las posiciones.
- Perfeccionamiento de las diferentes velocidades y tipos de vibrato. El vibrato en las dobles cuerdas.
- Ejercicios en dobles cuerdas: décimas, acordes de tres y cuatro notas.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Estudio de las escalas de dos octavas en terceras, octavas, y sextas.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, martelé, staccato, ligado, ligado picado, gran martelé, sautillé, spicatto, saltillo, portato.
- Escalas en posición fija hasta la 7ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Perfeccionamiento de la velocidad.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo intensivo de la polifonía.
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
- El fraseo: Toma de criterios propios por parte del alumno, respetando siempre la partitura.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista y de la improvisación.
- El repertorio orquestal. Fragmentos de obras representativas adaptadas al nivel.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Trabajo intensivo sobre la grafía y lenguaje contemporáneos

Contenidos Programáticos (Repertorio para Enseñanzas Profesionales)

Primer y segundo Cursos

- "36 estudios, op 20" de Kayser.
- "Estudios fundamentales II", de Wohlfahrt.
- Escuela de la técnica para viola. (Vol 1). H. Schradieck.
- "Estudios Opus 86", de Hoffmann
- " Escuela de mecanismo" de Ch. Dancla.
- " Estudios Opus. 96" de Hoffmann.
- "42 estudios", de Kreutzer.
- "Escalas y arpeggios" de E. Mateu
- Metodología Sevcik (op.8, 1...)
- "Escuela de viola vol.II ", de Berta Volmer.
- "Estudios", de Berta Volmer.

- Otros estudios y pequeñas obras sueltas adecuadas al nivel.
- OBRAS:
- 1. Suites nº 1 y nº 2 para viola sola (adaptación), de J. S. Bach.
- 2. Sonata en Sol menor" de H. Eccles.
- 3. "Vocalise" op. 34, nº 14 de Rachmaninoff.
- 4. Sonata en Sol menor. H. Eccles.
- 5. "Elegia" de Glazunov.
- 6. "Sonatas", de Marcello.
- 7. "Concierto en Sol M", de Telemann.

Tercer y Cuarto Cursos

- "36 estudios, op. 20" de Kayser.
- "Estudios fundamentales II", de Wohlfahrt.
- "Escuela de mecanismo" de Ch. Dancla.
- "Estudios Opus. 96" de Hoffmann.
- "Estudios Opus 86", de Hoffmann
- "42 estudios", de Kreutzer.
- Escuela de la técnica para viola. (Vol 1). H. Schradieck.
- "Escalas y arpeggios" de E. Mateu
- Metodología Sevcik (op.8, 1...)
- "Estudios", de Berta Volmer.
- "Estudios" de Mazas.
- Otros estudios y pequeñas obras sueltas adecuadas al nivel.
- OBRAS:
- 1. Suites nº 2 y 3 para viola sola (adaptación), de J. S. Bach.
- 2. Kol Nidrei, de Bruch.
- 3. "Fantasía", de J. N. Hummel.
- 4. Tres piezas de fantasía. C. Reinecke.
- 5. Concierto para viola en Do Mayor. J. Schubert.
- 6. Adagio y Allegro" de Schumann
- 7. Concierto para viola en Si menor, de G. F. Häendel.
- 8. "Sonata", de Glinka
- 9. Concierto para viola en Do menor, de J. Chr. Bach.
- 10. "Trauermusic" de Hindemith.
- 11. "Meditación", de Hindemith.
- 12. "Seis Nocturnos" Kalliwoda
- 13. "Märchenbilder", de Schumann.
- 14. "Concierto en Do Mayor" de J. Schubert.

Quinto y Sexto Cursos

- "36 estudios op. 20", de Kayser.
- "Estudios fundamentales III", de Wohlfahrt.
- "42 estudios", de Kreutzer.
- Escuela de la técnica para viola (Vol 1). H. Schradieck.
- "Estudios" de Mazas.

- "Escuela de mecanismo" de Ch. Dancla.
- "Estudios Opus. 96" de Hoffmann.
- Metodología Sevcik (op.8, 1...)
- Escalas de Flesh.
- "Escuela de la técnica", de Berta Volmer.
- "41 Caprichos", de Campagnoli
- "Estudios", de Hoffmeister.
- "Estudios-Caprichos", de H. Wienawski.
- Otros estudios sueltos adecuados al nivel.

OBRAS:

1. Suite nº 4 y 5ª para viola sola (adaptación), de J. S. Bach.
2. 12 Fantasías. G. P. Telemann.
3. "Tres sonatas para viola y clave", de J. S. Bach.
4. "Märchenbilder", de Schumann.
5. Concierto para viola en Mib Mayor. K. F. Zelter.
6. Concierto para viola en Do Mayor. J. Schubert
7. Concierto para viola en re mayor, de F. A. Hoffmeister.
8. "Sonata Arpeggione", de Schubert.
9. "Romance", de M. Bruch
10. "Elegie para viola y piano", de H. Vieuxtemps.
11. "Capricho", de H. Vieuxtemps
12. "Trauermusik", de P. Hindemith.
13. "Concerstück" de Hans Sitt.

10. La Evaluación en Enseñanzas Profesionales

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar.

Criterios de evaluación comunes para Enseñanzas Profesionales recogidos en el

Proyecto educativo del centro:

- a) El hábito de escuchar música de forma consciente, de manera que posibilite el disfrute, el aprendizaje y el desarrollo de criterios interpretativos propios.
- b) El desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y de enriquecimiento personal.
- c) El conocimiento y discriminación de los distintos géneros y estilos, así como del repertorio propio de su especialidad.

- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una interpretación de nivel profesional.
- e) El conocimiento y empleo del vocabulario específico referido a los aspectos técnicos de la música.
- f) La actuación en público como solistas, o formando parte de agrupaciones vocales o instrumentales, integrándose en la vida cultural de su entorno.

Procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas y Profesionales, recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- g) La observación permanente de la evolución del proceso de aprendizaje.
- h) La atención a la maduración personal de cada alumno/a.
- i) La consideración de su contexto socio- cultural.
- j) La constancia en la realización de las tareas encomendadas por el profesor.
- k) La actitud , interés y participación en el desarrollo de las clases.
- l) La participación en actividades extraescolares y la integración en la vida musical de su entorno.

Criterios de Evaluación Generales

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar.

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades sonoras.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo demostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- Conocer e investigar la metodología y el repertorio básicos del instrumento a lo largo de la historia. Con este criterio se pretende evaluar los conocimientos teóricos y pedagógico que el alumno posee para un futuro enfoque profesional.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo demostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Conocer e investigar la metodología y el repertorio básicos del instrumento a lo largo de la historia. Con este criterio se pretende evaluar los conocimientos teóricos y pedagógicos que el alumno posee para un futuro enfoque profesional.

11. Criterios Metodológicos (Enseñanzas Profesionales)

La metodología utilizada en este Departamento será de carácter abierto, en función de las peculiaridades de cada alumno, edad, capacidad de aprendizaje, nivel psicoevolutivo, fisiología...

- Las programaciones deben ser lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarlas a las características y las necesidades de cada alumno individual, tratando tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.
- Las programaciones deben ser de carácter interdisciplinario, procurando interrelacionar las diferentes especialidades musicales dando una mayor

coherencia al Proyecto Educativo que, en definitiva, conduzcan a una mayor y mejor formación integral del alumno.

- Las programaciones deben ser de carácter progresivo. Al margen de la particularidad técnica de cada asignatura se desarrollará una metodología compartida, que permita entre los profesores un intercambio de experiencias, conocimientos, estrategias,... con la finalidad de enriquecer el bagaje metodológico de cada docente.
- Las programaciones estarán sometida a una permanente evaluación con el fin de realizar los ajustes o modificaciones oportunas en función de los resultados obtenidos al finalizar cada evaluación o curso académico.
- La metodología debe ser eficaz, práctica y clara.
- Innovación metodológica permanente.

12. Criterios de Evaluación Específicos

El Departamento de Cuerda del Centro ha decidido establecer unos criterios de evaluación generales para Enseñanzas Profesionales.

La finalidad prioritaria del proceso de evaluación del alumno es la consecución de los objetivos específicos anteriormente mencionados, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno respecto de las capacidades a desarrollar.

De cara a evitar desniveles dentro del mismo curso, el seminario ha decidido incluir en la evaluación del alumnado las Pruebas de Nivel. Estas pruebas se realizarán al comienzo del primer trimestre y durante el tercer trimestre. La primera tendrá carácter diagnóstico y en la segunda se realizará una evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno y su adecuación a la programación de la asignatura. La realización de estas Pruebas de Nivel tendrá carácter obligatorio y conllevará un porcentaje de la calificación final del alumno.

Se valorará positivamente la asistencia a los conciertos y actividades programadas por el Centro, siendo de especial importancia la asistencia a aquellos que, dado su carácter didáctico y formativo, sean estipulados por el profesor. Igualmente se valorará la audición por parte del alumno de las obras que se estén estudiando durante el curso y otras, previa orientación del profesorado, para ampliar la cultura auditiva del mismo.

La asistencia a las clases tanto individuales como colectivas serán de vital importancia debido a la necesidad de realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución y del desarrollo de cada alumno. La falta injustificada a más de cuatro clases individuales consecutivas por trimestre o a más de ocho clases a lo largo del curso de manera intermitente será considerado por el/la profesor/a motivo suficiente para calificar al alumno como Insuficiente.

La información obtenida, además de servir como referencia para la evaluación del alumno, se utilizará, sobre todo, para orientar la ayuda pedagógica que éste precise.

Los alumnos con asignaturas pendientes deberán realizar la evaluación de dicha asignatura antes del final del curso al que ha promocionado. El profesor-tutor hará una valoración sobre los objetivos del curso pendiente al finalizar el primer trimestre.

De cara a cuantificar trimestralmente cada uno de los objetivos propuestos, se valorará tanto el trabajo y los resultados de cada clase (60% de la calificación final) como el resultado de la prueba final de cada trimestre (40% de la calificación final)

Para la valoración puntual de cada uno de los objetivos propuestos, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- 10% Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 30% Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 15% Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- 5% Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 5% Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- 5% Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- 5% Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos como resultado del estudio en casa. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.
- 5% Presentar en público, con un mínimo de dos audiciones anuales, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- 20% Resultado de las Pruebas de Nivel realizadas durante el curso escolar. Mediante este criterio se pretende equiparar el nivel de los alumnos que realicen el mismo curso. También se pretende realizar una evaluación objetiva del avance durante el año escolar y la consecución de los objetivos reflejados en la programación de la asignatura.

13. Acceso a otros cursos distintos de primero Enseñanzas Profesionales. Repertorio de referencia y criterios de evaluación relativos a la prueba de acceso a todos los cursos de Enseñanzas Profesionales.

Para acceder a un curso que no sea el primero de Enseñanzas Profesionales, el alumno/a tendrá que superar una prueba práctica en la que tendrá que interpretar tres obras de estilos contrastantes (una de ellas puede ser un estudio).

Una relación **orientativa** de dichas obras es la siguiente:

2º curso:

Preludio de la 1ª suite para violoncello (Bach)
L'Alto Clasique vol. C
Estudio nº 1,4, 10Kreutzer

3º curso:

Allemande, Courante o Zarabanda de la 1ª suite para violoncello (Bach)
Estudio nº2,7.....Kreutzer

4º curso:

Kreutzer nº 24,25,26
Elegia.....A. Glazunov
Concierto en Si Menor, G. Haendel (un movimiento)

5º curso:

Kreutzer nº 36,37
Sonata de M.Glinka (1º movimiento)
Suite nº 3. J.S. Bach (dos danzas)
Trauermusik, P. Hindemith (dos movimientos)

6º curso:

Kreutzer nº 39, 42
"Fantasia", J.N. Hummel
Suite para violoncello nº 4 o 5. J.S.Bach

1. Ampliaciones

Aquellos alumnos que deseen ampliar matrícula deberán cumplir todos los objetivos del curso en el que se encuentran matriculados. Para ello el profesor tutor deberá informar al Equipo Docente y valorar el grado de capacidad del alumno para abordar el curso superior.

Artículo nº 13 Orden de 24 de Junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 135, de 14 Julio de 2009)

El Consejo Escolar del centro, podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior, al alumnado que, previa orientación de la persona titular de la tutoría e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental, y de las materias que tengan la misma denominación que el curso inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso elevado”.

13.- Actividades Extraescolares

Las teorías del aprendizaje sobre las que se sustenta nuestro sistema educativo defienden que el aprendizaje es un proceso que no se realiza únicamente en el aula, sino que la influencia de otros factores externos es determinante, como el contexto familiar del alumno o alumna o su grado de integración en la comunidad escolar.

Las actividades extraescolares pretenden ayudar al alumno o alumna a ver más allá de la realidad de las clases, comprendiendo mejor el modo en que la música se inserta en la sociedad y la cultura actual, y acercándose a su posible función profesional. Las actividades extraescolares son el ámbito adecuado para introducir los llamados temas transversales, que habitualmente no se abordan en el currículo de los conservatorios, como la Educación para la Paz, la Interculturalidad o el respeto a las diferencias, pero para que puedan tener el máximo aprovechamiento han de estar adecuadamente planificadas e incluirse en la programación del curso, relacionándolas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas actividades pueden estar organizadas por el Departamento de Cuerda, organizarse en colaboración con otros departamentos, o desde los órganos docentes del Conservatorio. De otro tipo son las organizadas en colaboración con el AMPA (concursos, viajes de estudios) o con instituciones externas al centro (asistencia de grupos de alumnos o alumnas a conciertos, etc.)

Las actividades programadas podrán ser:

- Recitales de alumnos o alumnas y de profesores o profesoras dentro del horario lectivo del Centro.
- Celebración de seminarios y cursos de profesores o profesoras externos.
- Visionado de videos y audición de discos comentados.
- Visitas a taller-exposición de luthería.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Participación en actos académicos (inauguración y fin de curso, Santa Cecilia, concierto de Navidad, actividades conmemorativas de efemérides, etc).

- Acudir a conciertos programados por el Teatro Villamarta, o por otro centro o entidad, de interés para el seminario (relacionados con materias trabajadas o de interés artístico general)